



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 JUN 2015

Expte.nº: 51.749-2014.

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. Claudia Cecilia Vera**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Estudio de la implicancia de GAPDH en la agregación patológica de Tau y su rol en enfermedades neurodegenerativas**, en el Instituto de Química Biológica y el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas INSIBIO-CONICET, bajo la Dirección de la **Dra. Rosana Chehín** y la Co Dirección de la **PhD Dulce María García Orozco ep Papy**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**;

**ATENTO:**

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

**CONSIDERANDO:**

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto- comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de las **Dras. Chehín y García Orozco ep Papy** para que dirijan dicho trabajo de tesis, nota de conformidad del señor Director del Instituto de Química Biológica, para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 19 de Diciembre de 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Lic. vera** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a los **Dres. Augusto Bellomío y María Guadalupe Vizoso Pinto**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Reglamentación vigente aprobada por HCS N° 2558/2012.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA

*Nilda Leonor Ardiles*  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

(En Reunión Extraordinaria de fecha 14-05-2015)

RESUELVE

Admitir a la **Lic. en Biotec. Claudia Cecilia Vera**, a partir del 19 de Diciembre de 2014 en el Doctorado en Bioquímica.

RESOL. HCD N°:

*Marta E. Cecilia de Castillo*  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

0127

2015

*Silvia Nelina Gonzalez*  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 JUN 2015

Expte. n° 51.749-2014

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. en Biotec. Vera**, en el Instituto de Química Biológica y el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas INSIBIO-CONICET, para realizar estudios cuaternarios conducentes al título de **Doctora en Bioquímica**, sobre el tema: **Estudio de la implicancia de GAPDH en la agregación patológica de Tau y su rol en enfermedades neurodegenerativas** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. Rosana Chehín** (Profesora de la UNT-Investigadora del CONICET)

Co-Director: **PhD. Dulce María García Orozco ep Papy** (Profesora de la Universidad de Paris- Francia)

Especialista en el Tema: **Dr. Augusto Bellomío** (Docente de la UNT-Investigador del CONICET)

Investigador de Otra Unidad Académica: **Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto** (Investigadora del CONICET)

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:  
MG  
Jrl.-

0127 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.